



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 99 145-1

VISTOS :

Lo solicitado por la Srta. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota de fecha 18 de Enero de 1999; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N° 99-065 de fecha 18 de Marzo de 1999; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-149 de fecha 1° de Junio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Suprímase a contar del 1° de Marzo de 1999, el puesto de Auxiliar D.P., ítem 920054 de la Facultad de Ciencias Sociales, traspasando sus recursos a Fondos Centralizados.

Lo anterior permitirá disponer de \$1.330.000.- anuales de los recursos liberados, para el pago de alumnos ayudantes del laboratorio computacional; dicho monto pasa a formar parte de la base del presupuesto de operación de la Facultad.

- 2° La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 07 de Junio de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

99-012